



Tipo Norma	:Decreto 1028
Fecha Publicación	:20-09-2008
Fecha Promulgación	:30-07-2008
Organismo	:MINISTERIO DE HACIENDA
Título	:DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY N° 20.128
Tipo Versión	:Unica De : 20-09-2008
Inicio Vigencia	:20-09-2008
Id Norma	:278035
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=278035&f=2008-09-20&p=

DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY N° 20.128

Núm. 1.028.- Santiago, 30 de julio de 2008.- Vistos: El artículo 32 número 6 de la Constitución Política de la República, el artículo 13 de la ley N° 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, y el decreto supremo N° 621, de 2007, del Ministerio de Hacienda, en especial su artículo 3° en su inciso final y su artículo primero transitorio, y

Considerando: La necesidad de proceder a la renovación de tres de los seis integrantes del Comité Financiero,

Decreto:

1.- Designase, a contar del 12 de agosto de 2008, a don Martín Costabal Llona, don Óscar Landerretche Moreno y don Eduardo Walker Hitschfeld, para continuar integrando el Comité Financiero señalado en el artículo 13 de la ley N° 20.128 y creado por el decreto supremo N° 621, de 2007, del Ministerio de Hacienda, por un período de dos años.

2.- Por razones de buen servicio, las personas mencionadas asumirán sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Andrés Velasco Brañes, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, María Olivia Recart Herrera, Subsecretaria de Hacienda.